

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 14 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el cual se da Trámite de Audiencia, previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se comunica a las industrias que se citan, del comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos que se estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. del Sur, 13, de Granada, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: María Encarnación Granados Caracuel.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 12.10183/GR.

Último domicilio conocido: C/ Julio Romero, núm. 77, 18600, Motril (Granada).

Titular/Empresa: Oleícola Mediol, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 16.004788/GR.

Último domicilio conocido: C/ Esopo, núm. 42, 18014, Granada.

Titular/Empresa: Marcos Francisco Chacón Mcweeny.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 26.13526/GR.

Último domicilio conocido: C/ Marqués de Montefuerte, núm. 8-P.1C, 18690, Almuñécar (Granada).

Titular/Empresa: Distribuciones Luvican o-Val Granada, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.10023/GR.

Último domicilio conocido: Parque Empresarial San Miguel, C/ Los Pinos núm. 5-C, 18100, Armilla (Granada).

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 14 de septiembre de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.